



CREER...CREAR...CRECER



2021 – "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO,

11 MAYO 2021

VISTO, el Expediente Nro. 135964, por el cual se tramita la renuncia al cargo de **Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva** en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad, presentada por la Dra. Adriana Isidora **FABRA**, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro.: 021/2021 se solicitó al Consejo Superior, se acepte la renuncia en FORMA CONDICIONADA presentada por la Dra. Adriana Isidora FABRA, a partir del 01 de Abril del año 2021.

Que por Resolución del Consejo Superior Nro.049/2021, se acepta la renuncia condicionada presentada por Dra. Adriana Isidora FABRA, al cargo de Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva.

Que la Doctora FABRA solicita, el 26 de Abril del año 2021, dejar sin efecto la presentación de su renuncia condicionada, por requerimiento efectuado por el ANSES a los efectos de encauzar debidamente el curso de su trámite jubilatorio, bajo régimen de ley 26.508.

Que a fojas 2 y 3 del Expediente Nro. 135964, obran las constancias correspondientes al Examen Psico-FísicoPosocupacional y a la situación de revista de la citada docente, debidamente cumplimentadas.

Que, conforme lo manifestado por la Doctora FABRA, a fojas 10 del Expediente Nro. 135964, resulta necesario se deje sin efecto la resolución de Consejo Directivo Nro.: 021/2021, por la que se solicita al Consejo Superior acepte su renuncia condicionada a partir del 01 de Abril de año 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Directivo Nro.: 021/2021, por la que se solicita al **CONSEJO SUPERIOR**, acepte la **RENUNCIA CONDICIONADA** presentada por la Dra. Adriana Isidora **FABRA** (DNI.Nro.: **12.144.472**), al cargo de **Profesora Titular Efectiva con Dedicación Exclusiva**, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (código 2-51), a partir del 01 de abril del año 2021; ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2.- Elevar la presente Resolución al **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNRC** para su tratamiento.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nro.: **037**

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.